

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL MORONA SANTIAGO HABLA PARA LA ZONA 6, MORONA SANTIAGO

PROCESO No. PE-RE-SECOM-126-2015

En el Proceso PE-RE-SECOM-126-2015 para **CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL MORONA SANTIAGO HABLA PARA LA ZONA 6, MORONA SANTIAGO** y en atención a la Resolución de inicio de proceso No. SNC-SBNC-2015- 251V del 13 de julio del 2015, suscrita por el Econ. Pablo Yáñez Saltos, Subsecretario Nacional de Comunicación y Memorando No. SNC-DA-2015-374-PE del 13 de julio del 2015, suscrito por la Ing. Vanessa Salgado, Directora Administrativa, se notifica al delegado designado por la máxima autoridad Sr. **Daniel Granja**, quien será responsable de las fases precontractuales de respuestas y aclaraciones, apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica, convalidación de errores de ser el caso y la elaboración del informe de calificación de la oferta.

1. DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL MORONA SANTIAGO HABLA PARA LA ZONA 6, MORONA SANTIAGO

CÓDIGO DEL PROCESO: PE-RE-SECOM-126-2015

PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD 7.250,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), más IVA

PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES - SERVICIOS: El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2015 a partir de la suscripción del contrato o hasta que se agoten los recursos.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. **SNC-SBNC-2015-251V** del **13 de Julio del 2015** el Subsecretario Nacional de Comunicación, resolvió dar inicio al procedimiento de contratación pública de régimen especial de comunicación social por invitación directa **PE-RE-SECOM-126-2015**, para **CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL MORONA SANTIAGO HABLA PARA LA ZONA 6, MORONA SANTIAGO**.

Con fecha 13 de julio del 2015, la Dirección Administrativa invitó al oferente la empresa **SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A** al procedimiento de contratación pública **PE-RE-SECOM-126-2015**.

Que hasta la fecha se realizó la recepción física de la oferta en el lugar y hora establecida en el cronograma de los pliegos del presente proceso de contratación pública.

Mediante Memorando **SNC-DA-2015-381-PE** del 15 de julio del 2015, se realiza la entrega de la oferta presentada por el oferente invitado a participar en el proceso la cual fue debidamente aperturado una hora después.



OFERENTE: SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A

2. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Se procede conforme lo establecido en las *Condiciones Generales del Pliego, Sección I del Procedimiento de Contratación, numeral 1.12 "Convalidación de Errores de Forma"*, y en apego a lo dispuesto en la resolución INCOP No. 083 del 27 de marzo del 2013.

Por lo tanto el delegado de la máxima autoridad no encontró errores de tipo con validable.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Se procede conforme lo establecido en las *Condiciones Generales del Pliego, Sección II Metodología de Evaluación de la Oferta, numeral 2.1 "Metodología de Evaluación de la Oferta"*.

Primera Etapa: Integridad de la oferta

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica que la oferta haya incorporado todos los formularios para la verificación de integridad de la oferta.

FORMULARIO DE LA OFERTA	Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
Oferta en 1 tomo original	Cumple		Se presenta una sola oferta
Sumilla y Numeración	Cumple		La oferta se encuentra totalmente enumerada y sumillada desde la pg. 1 hasta la pg. 73
3.1 Presentación y compromiso	Cumple		Presenta la carta de compromiso en la pg. 1,2, y 3
3. 2 Datos Generales del Oferente	Cumple		Presenta datos generales del oferente en la pg. 4
3.3 Nómina de socios accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas	Cumple		Presenta dos socios: Andrea Balvina Chuva Buele y Wilson Darío Chuva Buele. Pg. 5
3.4 Situación Financiera	Cumple		Se anexa impuesto en la renta 2014 pg. 6
3.5 Tabla de cantidades y precios	Cumple		Presenta la oferta económica en la pg. 6 por el valor de



			\$7.250,00
3.6 Componentes de los servicios ofertados	Cumple		Presenta los servicios ofertados en la pg.7, 8, 9, 10
3.7 Experiencia del Oferente	Cumple		Presenta la experiencia general requerida en la pg. 11, con 3 proyectos que suma un total de \$ 5.600,00
3.8 Personal Técnico Mínimo requerido	Cumple		No se requiere en esta contratación
3.9 Equipo Mínimo Requerido	Cumple		No se requiere en esta contratación
3.10 Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta	Cumple		Presenta el Valor Agregado Ecuatoriano por el 75%
3.11 Cálculo del porcentaje de VAE respecto al costo de producción	Cumple		Presenta el Valor Agregado Ecuatoriano respecto al costo de producción por el 75%

Una vez realizada la primera etapa de evaluación de la oferta, conforme se indica en los pliegos del presente proceso de contratación por invitación directa, se concluye que el oferente **SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A** pasa a la segunda etapa de evaluación de requisitos mínimos.

Segunda Etapa: Evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple)

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener la oferta.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cobertura Geográfica	Cumple		Se anexa escrituras
Experiencia General	Cumple		Se anexa certificación
Tiempo de Operación	Cumple		Se anexa certificación
Programación	Cumple		Se anexa certificación

Cumple con los requisitos que se exigen en la sección de los términos de referencia de los pliegos de contratación.





4. CONCLUSIÓN

El delegado por la máxima autoridad una vez analizada, evaluada y calificada la oferta para **CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL MORONA SANTIAGO HABLA PARA LA ZONA 6, MORONA SANTIAGO**, cumple con los requisitos mínimos técnicos, legales y económicos que se exigen en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa.

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del proceso de contratación pública **PE-RE-SECOM-126-2015**, al oferente **SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A** con RUC.: **1990913672001**, por el valor de **USD 7.250,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)**, más IVA

Quito, 16 de julio del 2015

Atentamente

SR. DANIEL GRANJA

Delegado de la Máxima Autoridad

